

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.623

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 27 de Enero 1933

Sobre la dimisión del Sr. Jofre

A estas horas se halla ya resuelta, aparentemente al menos, la crisis municipal, o mejor dicho, el problema de la Alcaldía. Aunque no se ha resuelto con decoro republicano, que es otro problema que está pendiente, es preferible esa vergüenza a la otra: la de repetirse interminablemente las votaciones en blanco.

La situación que había creado la dimisión del Sr. Jofre era grave, nadie puede negarlo. De esta situación se ha querido hacer responsable a la minoría socialista muy particularmente a mí por haber censurado su conducta, ocasionando su caída. Créo que incluso camaradas míos que pocos días antes de la famosa sesión me soliviantaban el ánimo contra el Alcalde, por hechos que calificaban de puñaladas traperas inferidas a nuestra dignidad política y que a su juicio nuestro partido no podía ni debía tolerarlos, creo que incluso esos camaradas, al darse cuenta del alcance político que habían tenido mis ataques, se asustaron y hubiesen querido que éstos no hubieran existido aún creyéndolos justificados.

Yo, sin embargo, no me arrepiento de nada ni tampoco me creo responsable, a mí ni a la minoría socialista, de las derivaciones que tuvo la actitud del Sr. Jofre. Este es, a mi juicio, el que debe cargar con toda la responsabilidad. Si necesitaba nuestra confianza para sostenerse en el cargo, y ya se ha visto que sí, no debió abusar de ella, debió ser leal. Al no serlo ya podía suponer que no contaría con nuestro apoyo, que es lo que le ha sucedido.

No es, como han querido suponer unos periódicos incapaces de saber apreciar el valor moral o político de las cosas, una cuestión baladí la que nos hizo enfrentar con el Sr. Jofre. No ha sido la colocación de un amigo, la materialidad de una plaza de celador lo que ha motivado nuestra actitud. Si hubiese sido éste el móvil sería una mezquindad indigna, un egoísmo ruín y despreciable que se nos podría imputar. Pero nosotros estamos por encima de estos egoísmos, sentimos más hondo y pensamos más alto. Donde nosotros estamos podrá haber yerros y podrá haber torpezas, pero jamás habrá supeditación de lo moral a lo material, de lo grande a lo mezquino, y lo grande en este caso era nuestro decoro político. ¿Es que el partido socialista y sus hombres dirigentes no tienen acreditada todavía una personalidad moral que les pone fuera del alcance de aquellas mezquindades? ¿Es que no ha dado ejemplos míos de desinterés y de desprendimiento?

Lo que pasa es que a veces, en las cuestiones que materialmente no tienen importancia, o la tienen muy escasa, van involucradas otras de gran alcance moral que no se aprecian como es debido, unas veces por malicia y otras, las más, por no concederse importancia a la parte ética y espiritual de las cosas. Porque lo que se ha ventilado con el Sr. Jofre no ha sido, repetimos, la materialidad de un puesto de celador, sino una cuestión de dignidad política que laña en la entraña del asunto y de la que hacía muy pocos días pudo darse por advertido el mismo Sr. Jofre en una reunión que tuvo con la minoría socialista y en la que ya se le hubo de echar en cara una serie de ofensas y deslealtades políticas bien patentes y notorias.

Pero además hay otra cosa que no sabe el público y debe saberla, pues ello fué lo que agravó la cuestión e hizo que se promoviera el debate originario de la crisis.

La noche anterior a aquella sesión vinieron a mi casa los concejales de «Acción Republicana» señores Agulló y Tejada y delante de mí y de mis correligionarios Andrés Crespi y Rafael Rigo, dijeron lo siguiente: «El Alcalde se encuentra ante el caso grave de que si no nombra para celador de la Plaza de Abastos al amigo de García toda la Comisión de Subsistencias presentará la dimisión. Venimos a ustedes para ver que solución encuentran al asunto». Contestación mía: «Esto es un caso de coacción tal que yo no me atrevo a dar mi opinión porque podría interpretarse como otra coacción al Alcalde y yo entiendo que éste debe resolver libre de coacciones». Observé, sin embargo, que el asunto podría tener gran alcance político, contestando los comisionados que precisamente por creerlo así habían venido a hablar con nosotros. Crespi apuntó la siguiente solución: «Toda vez, dijo, que en el Ayuntamiento hay personal de sobra y que han solicitado la mencionada plaza los socialistas, los de Acción, los federales y últimamente García, lo mejor es que el Alcalde diga que para no agravar a unos ni a otros y para no cargar más los gastos del Ayuntamiento cubrirá la vacante con uno de los empleados de la Casa». Esta solución gustó a todos y los comisionados de Acción Republicana prometeron que se adoptaría.

Pero vino el día siguiente y al darse cuenta en la sesión municipal de la propuesta del amigo de García por la Comisión de Subsistencias, el Alcalde y su minoría no tan sólo no dijeron nada sobre la solución dada por Crespi en mi casa y aceptada por todos, sino que iban a someterse a la coacción, a la amenaza de la Comisión de subsistencias que ellos mismos nos habían

revelado y sin que les diera cuidado alguno la advertencia hecha por mí a los señores Agulló y Tejada sobre las consecuencias políticas que podía traer el asunto. Y si no prevaleció la amenaza fué debido a mi intervención, pero ya iba a aprobarse el dictamen, viéndose bien claro que el Alcalde se sometía a la coacción como un esclavo y aun queriendo dar a entender que lo hacía por altruismo y sentimiento democrático. ¡Que comedia más indignante!

Y todo por querer complacer a un disidente de nuestro partido que había pedido la plaza en último lugar, circunstancia la de disidente que daba mayor gravedad política al asunto, aumentándola el hecho de haberle otorgado recientemente el Sr. Jofre incluso su representación de Alcalde para asistir a actos oficiales, hecho éste que por ser eminentemente político era de una gravedad extraordinaria y representaba una ofensa política intolerable para nuestro partido.

Por eso y no por la materialidad de una plaza de celador combatimos al señor Jofre, pues no podíamos permitir que cabalgara sobre nuestro decoro político otorgando a expulsados nuestros preferencias y beligerancias excesivas que para nosotros eran humillaciones y agravios.

Un Alcalde puede tener todas las complacencias y favorecer en lo que quiera y pueda a un concejal, o a varios, sean los que sean, pero no a cuenta de la dignidad de un partido aliado. Esto en buena política es indecoroso y no tiene precedentes y los socialistas no lo toleramos.

LORENZO BISBAL

Autonomía de Baleares

Cabildos Insulares

Si las razones expuestas en los artículos anteriores nos impiden aspirar, por ahora, a la autonomía política de Mallorca y a la constitución de la región balear, nos queda, en cambio, bien expedito el camino para intentar la consecución de una amplia autonomía administrativa para cada isla, cuanto más extensa mejor.

Es necesario hacer desaparecer las trabas y los obstáculos que dificultan el libre desenvolvimiento de nuestra vida administrativa. Las necesidades de nuestras islas nadie puede conocerlas ni satisfacerlas mejor que nosotros mismos. Es preciso acabar con el interminable expediente que enerva la actividad y frustra las mejores iniciativas. Hemos de poder rellenar de piedra machacada los baches de nuestras carreteras sin necesidad de incoar en el Ministerio de Obras Públicas el correspondiente proyecto y construir un camino sin tener que agotar una serie inacabable de trámites oficiosos.

Esa amplia libertad administrativa a que aspiramos quedarle plenamente satisfecha con la creación de un Cabildo insular en cada una de las islas. El artículo 10 de la Constitución establece, que en las islas Canarias cada isla formará una categoría orgánica provista de un Cabildo insular como cuerpo gestor de sus intereses peculiares, con funciones y facultades administrativas iguales a las que la ley asigne a las provincias. Y añade que las islas Baleares podrán optar por un régimen idéntico. Falta saber cuales serán las facultades, que se concederán a las provincias. Pero afirmada en el Código fundamental la autonomía administrativa de los municipios en las materias de su competencia, es lógico suponer que el mismo principio in-

formará la organización de las provincias.

La futura ley que cree los Cabildos insulares y regule su funcionamiento es posible que no difiera esencialmente de la ley de 1912 promulgada por Canalejas que es la que actualmente rige la organización administrativa del archipiélago canario. No hemos de entretenernos en desmenuzar la parte dispositiva de la mencionada ley. Ello nos obligaría a rebasar los límites prudenciales de un artículo. Bastará a nuestro objeto señalar que a los Cabildos insulares canarios confiere la referida ley, entre otras, las facultades detalladas en el artículo 74 de la ley provincial, o sean:

1.º Creación y conservación de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses morales y materiales, tales como establecimientos de beneficencia o de instrucción, caminos, canales de navegación y de riego y de toda clase de obras públicas de interés provincial, así como concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento.

2.º Administración de los fondos de la provincia y su inversión conforme al presupuesto aprobado.

3.º Custodia y conservación de los bienes, acciones y derechos que pertenecían a la provincia o a establecimientos que de ella dependan, repartiendo e invirtiendo los productos en la realización de los servicios que están confiados a la Diputación.

4.º Nombramiento y reparación, con arreglo a las leyes especiales, de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos provinciales.

La simple lectura del artículo que acabamos de transcribir dará a los lectores idea de la importancia de su contenido,

No colmaría, por ahora, nuestras ambiciones el desarrollo de todas las posibilidades contenidas en el mentado artículo. ¿Porqué no aprovechamos esa coyuntura que la Constitución nos ofrece y al logro de ella encaminamos todos nuestros esfuerzos?

Los Cabildos insulares ofrecerían la gran ventaja de que cada una de las islas administraría, con entera independencia de las otras, las funciones que le fueran propias y que determinase la ley de constitución. Su funcionamiento sería un provechoso aprendizaje, un gran entrenamiento para la capacitación autonomista de cada isla. Las cuestiones que afectasen exclusivamente a cada uno de los territorios insulares serían estudiadas y resueltas por sus respectivos cabildos sin intromisiones extrañas. Ello contribuiría en gran manera a desvanecer recelos y antagonismos hoy existentes y facilitaría el acercamiento espiritual entre las islas y la posibilidad de una unidad orgánica superior.

No podemos ser tildados de ambiciosos ni de alimentar sueños irrealizables. Nuestra aspiración inmediata no puede ser más modesta. Su misma modestia asegura su consecución. La Constitución nos ofrece esa posibilidad y de nosotros depende aceptarla y realizarla. Esa solución solventa, a juicio nuestro, las dificultades que entrañan las otras soluciones, que hemos mencionado, al problema autonomista.

No sabemos si hemos conseguido exponer con la suficiente claridad nuestro pensamiento sobre el tema que ha motivado estos artículos. El resumen que vamos a hacer disipará toda posible duda.

Aspiración inmediata. Constitución de tres Cabildos insulares; mallorquín, menorquín e ibicenco, recabando para cada uno de ellos el mayor número posible de atribuciones. Aspiración remota. Organización de una región autónoma balear integrada por las tres islas con las mismas facultades delegadas a Cataluña en el Estatuto.

Realizadas esas dos aspiraciones quedarían seguramente satisfechos los anhelos de la mayoría de los isleños y canceladas definitivamente sus ansias autonomistas. Para quien esto escribe su ideal le empujaría aún a mayores concesiones. Nosotros seguiríamos luchando por la consecución de la ilusión que hemos acariciado durante toda nuestra vida; por la federación de esa región balear que hemos propugnado a la antigua nacionalidad catalana sin detrimento de la autonomía que disfrutásemos al efectuarse la federación.

Ya sabemos que la realización de ese sueño nuestro se halla dificultado por el artículo 11 de la Constitución. Pero nada hay que pueda detener el cumplimiento de un ideal cuando éste arraiga hondamente en la conciencia popular.

ALEXANDRO JAUME

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

El Paro resultante del progreso técnico

El Informe preparado por la Oficina Internacional del Trabajo para la Conferencia del 10 de Enero sobre la reducción de las horas de trabajo, demuestra que si el paro actual se debe evidentemente en gran parte, a la crisis económica general, también en una gran parte resulta de la rapidez alcanzada por los progresos de la técnica que han eliminado a la mano de obra en la industria y en la agricultura.

No se tienen datos concretos sobre la materia, pero es innegable que la aplicación de los progresos hechos por la ciencia, favorecidos a su vez por la concentración de empresas, el desarrollo de la fuerza motriz—sobre todo, de la electricidad—los perfeccionamientos en la instalación de los locales, la estandarización, la selección y la formación profesional de los obreros, la organización cada vez más sistemática de las nuevas técnicas, como son el trabajo en cadena, el uso de aparatos automáticos, etc., han dado por resultado el aumento considerable del trabajo industrial y, por consiguiente, una menor necesidad de obreros para la misma producción.

En la industria del vidrio, por ejemplo, una máquina Owens manejada por nueve obreros, reemplaza a 80 o 90 hombres.

En la fabricación de lámparas incandescentes de 40 vatios las diferencias, son las siguientes: producción a mano, número índice 100; máquinas semi-automáticas 215; máquinas automáticas según el modelo, 1.453, 2.433, o 3.143.

En Alemania, desde 1925 a 1928 ha aumentado la producción individual en las minas de hulla en 33 %, en las de lignito 19 % y en las de potasa 39 %. En el mismo período el aumento en la industria del carbón ha sido: en las briquetas de lignito el 16 %, en las briquetas de hulla el 25 %, en el cok 67 %. En la industria del hierro: el 41 %, en la fundición, y del 40 % en el acero fundido.

En la Gran Bretaña, ha sido menos considerable el avance. Según el informe Macmillan la producción por persona desde 1924 a 1929 es de 8 %, en la industria manufacturera; 26 % en las minas y 11 % en el conjunto de la producción industrial.

En Suecia la producción total de la industria aumentó por obrero el 26 % desde 1923 a 1929.

En los Estados Unidos el progreso de la producción industrial desde 1919 a 1929 fue de 13 % en los transportes, 41 % en las minas y 43 % en las manufacturas. Durante el mismo período, el aumento de la productividad por hora de trabajo, fue de 55 % en el conjunto de la industria de hierro y acero (130 % en los altos hornos y 53 % en la fabricación de acero) de 15 % en la industria del calzado, de 38 % en el curtido de cueros, de 29 % en la matanza de ganado y conserva de carnes, el 88 % en el refinado de petróleo; de 33 % en la industria del papel, de 53 % en la industria del cemento, de 97 % en el automóvil, de 163 % en la fabricación de neumáticos, de 67 % en la maquinaria y de 71 % en el refinado de azúcar.

En el Canadá, la producción global en 10 principales grupos de industria aumentó en 17 % desde 1923 a 1929. En Australia desde 1922-1923 a 1929-1930, la producción global por persona ocupada aumentó en 19 %. En Nueva Zelanda desde 1925 a 1929-1930 aumentó en 15 %.

Es conocida la hipótesis de que los progresos científicos tenderán a crear tantas posibilidades de empleo como han hecho desaparecer. Esta hipótesis sería una realidad si existieran las condiciones ideales de un mercado absolutamente libre en el que el capital y la mano de obra tuvieran perfecta movilidad.

Pero ni la teoría económica ni las experiencias hechas últimamente, permiten suponer que esta hipótesis puede realizarse en las condiciones del mundo moderno.

Un ingeniero americano, Sr. Oward Scott, director de estudios técnicos en la escuela de Ingeniería industrial de la Universidad de Colombia, no duda en declarar que la mecanización en la industria hecha a un punto en que «aún admitiendo que la actividad industrial vuelva a alcanzar el nivel excepcional de 1929, no se podría dar empleo sino al 55 % de los trabajadores en paro a causa de la crisis».

No es posible determinar matemáticamente la parte que puede ser atribuida en un momento dado a las reformas técnicas, pues difícilmente se reúnen las informaciones necesarias sin encuestas específicas hechas durante un largo período. Sin embargo, se han hecho diferentes evaluaciones tomando por base los datos conocidos. Así, por ejemplo, en Alemania 3 investigadores, el Dr. Reithinger, el Sr. Wladimir Wittingky, el profesor Henri de Man, han llegado a la conclusión de que, en los últimos años, el número de parados cuya inactividad resultaba de las transformaciones técnicas, se elevaba al millón.

Aunque estas evaluaciones son necesariamente imperfectas, no deja de tener importancia la coincidencia de opiniones. El conjunto de los datos recogidos en numerosas industrias, hace pensar, que efectivamente, el paro resultante de la introducción de nuevos métodos en las empresas, es un importante factor de la crisis actual con el que habrá que contar todavía durante largo tiempo. Este es un hecho que interviene en el movimiento de opinión favorable a la reducción del horario industrial del trabajo.

TEMAS TRASCENDENTES

LA ACCIÓN DIRECTA

Como prometimos, volvemos a ocuparnos del tema que titulamos el presente trabajo, máxime en estos momentos en que en el escenario nacional se mueven de una manera trágica, organizaciones sindicales que quieren perturbar constantemente el ritmo del país sumarlo en un espantoso caos; todo ello, como se está viendo, al servicio de la más negra reacción y con el grito de «¡Viva el comunismo libertario!» se han alzado grupos de hombres que creían ilusos que iban a derrumbar la República. ¿Para qué? No importa decirlo. Para una vez derribado el régimen republicano, volver otra vez a apoderarse del poder los que antes explotaban al pobre pueblo español.

La Confederación Nacional del Trabajo, de cuya dirección se han apoderado los anarquistas de la E. A. I. (Federación Anarquista Ibérica), va de fracaso en fracaso con su actuación netamente contrarrevolucionaria, y prueba de esa nefasta actuación, es la separación reciente de varios sindicatos en Cataluña y de la formación del grupo disidente acaudillado por Pastana y otros, que se han declarado políticos.

El sindicalismo anarquista, con su táctica de acción directa—resolver los con-

flictos sociales sin intervención del Estado y partidarios del «todo o nada»—constituye una fuerza contraria a las nobles y justas aspiraciones de la clase obrera, llevándola a continuas huelgas sin finalidad clara y por motivos absurdos, que las más de las veces podrían resolverse sin necesidad de abandonar el trabajo con sólo la intervención del Jurado Mixto. (La huelga de carpinteros por ejemplo).

El sindicalismo, que es hijo legítimo del anarquismo, ha heredado de su padre, la aversión a la política y su amor acendrado a la violencia como medio para llegar al fin: el establecimiento de la sociedad anarquista. Los anarquistas, con perdón sea dicho, se parecen con su táctica a los jesuitas, pues también practican la fórmula: «El fin justifica los medios». Con bombas quieren implantar el utópico y bello régimen en que no existen autoridades y el individuo pueda hacer lo que le venga en gana. Lo que decimos que con bombas y asaitos a los bancos, no van a captarse la adhesión de las personas serias y honradas. Las ideas se deben practicar, con propagandas que seduzcan y con hechos reales y positivos; de lo contrario, es predicar en desierto.

La prueba de que el anarquismo es contrarrevolucionario, es que en Rusia, al triunfar el comunismo, Lenin mandó a Siberia y deportó fuera de Rusia, a todos los anarquistas. Si en España, o en otra nación, se implantara un régimen socialista, tendrían que imitar a Lenin, si querían no ser estorbados por la actuación negativa de los ácratas.

Desde luego hay que comprender que la inmensa mayoría, por no decir casi todos, de los que se dicen anarquistas, no han leído nunca a Kropotkin, ni a Reclus. Nosotros que hemos leído varios libros de estos autores, concebimos el anarquismo de diferente manera que esos que manejan la «estara». El anarquismo es un ideal puramente utópico, que de poder realizarse—que no lo niego ni afirmo—sería una sociedad paradisíaca, en la que todos los individuos serían buenos y honrados y naturalmente, no habiendo malos, no hacen falta autoridades ni medios coercitivos, para sojuzgar a nadie. Pero da la casualidad que los que piden el desarme de la guardia civil son los que se arman de pistolas y bombas.

Quedamos en que la acción directa perjudica enormemente a los trabajadores que se dejan guiar por ella. Y no lo decimos gratuitamente, sino que continuamente puede verse. No aprovecharse de las facilidades que da a los obreros el Estado—naturalmente que todo ello gracias a la clase trabajadora educada en los principios socialistas—es no querer adaptarse a la marcha normal de los tiempos. Precisamente el Jurado Mixto, mucho mejor que el Comité Paritario, con la reforma que le ha hecho el «camarada Largo Caballero», es un instrumento que puede y da grandes beneficios a los trabajadores que se sirven de él.

Los sindicalistas abominan del Jurado Mixto, muchos no saben porqué, sin perjuicio de que luego aceptan su laudo o un acuerdo de este organismo.

La clase obrera afiliada en la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista, es la que más beneficios logra, gracias a la buena y acertada táctica que de siempre esos gloriosos organismos han llevado. Buena prueba que los obreros van percatándose de ello, es que de cada día la Unión General y el Partido van aumentando sus filas, constituyendo hoy una fuerza eminente y legítimamente revolucionaria y que se preparan para cuando sea preciso, «saber cumplir lo que el porvenir les señala».

RAMÓN GARCÍA GALÁN

NUESTRA ROTATIVA

Hijos del esfuerzo colectivo

«EL SOCIALISTA tendrá rotativa nueva gracias a su difusión creciente y a su insuperable administración, que no a los aportes especiales». Este es el juicio de «Heliófilo». Descuenta que nuestros lectores nos siguen, como a los demás diarios de izquierda, «con entusiasmo, a pie y sin dinero». En gran parte, ¿cómo negarlo?, el juicio de «Heliófilo» es exacto. El dinero no ha sido nunca, no promete serlo, el punto fuerte de nuestros lectores. Basta considerar su condición: trabajadores. Pero todo nuestro diario es obra suya. Todo. Si existe es por ellos y para ellos. Si aspira a engrandecerse, para una mejor adecuación a los combates futuros, es por ellos y para ellos. «Heliófilo» tendrá ocasión de notar hasta qué punto nuestra rotativa, en curso de fabricación, es, a partes iguales, obra de nuestra creciente difusión, de nuestra rigurosa administración y de la aportación colectiva de nuestros camaradas. Gracias a esas aportaciones no se ha interrumpido ni un solo día nuestra aparición; cuando fuimos suspendidos «manu militari», la mayoría de nuestros lectores abonaron su periódico como si lo hubiesen previsible. En punto a vernos asistidos por el calor de los nuestros no tenemos nada que envidiar a nadie. Recordábamos en nuestra nota de ayer vicisitudes parciales de nuestra vida. ¿Sabe nadie la parte de cooperación en el sacrificio que aceptaron nuestros lectores? ¿Y nuestros propios tipógrafos? Tienen, de cierto, garantidas las tarifas sindicales, pero ellas no le impiden a nuestro tipógrafo poner en su cometido aquel entusiasmo placentero de quien cumple una jornada gustosa. Somos hijos de colaboraciones y asistencias muy variadas y armónicas, concertadas por el mismo ideal. Esa es, justamente, nuestra gran fuerza. Y hemos convenido en atribuir nuestra obra a un solo ingeniero: Pablo Iglesias. El sigue siendo quien lo organiza y comanda todo: inspira el esfuerzo en todos sus grados, concuerda, en definitiva, todas las voluntades. Nuestra rotativa, esfuerzo en el que ahora estamos, saldrá adelante por una acción colectiva. Se nos deparará ocasión de ponerlo de manifiesto, amigo «Heliófilo», y usted, que nunca le han dolido prendas, nos dará la razón.

EL SOCIALISTA tiene, desde ahora mismo, garantido su nuevo equipo mecánico. Ya comienzan a llegar las primeras pesetas para el pago del segundo plazo. Donativos pequeños y donativos grandes. Nuestros camaradas, y nuestros simpatizantes comienzan a hacerse presentes. La consigna es particularmente concreta; 1933. El año de la rotativa. Esta era la obra que nos reservaba el nuevo año. La veremos cumplida, satisfactoriamente cumplida, cuando el calendario avise el aniversario del fallecimiento de nuestro fundador. Para entonces el volumen de la suscripción abierta será considerable. Se verá como en nada nos equivocamos.

De EL SOCIALISTA.

«Será menester excitar a los lectores de EL OBRERO BALEAR su espíritu de solidaridad material hacia la gigantesca empresa de dotar a EL SOCIALISTA de un utillaje que le haga apto para llenar con eficacia su misión de educador del proletariado, defensor de las causas justas e informador veraz de las cuestiones planteadas que el mundo social tiene plan-

teadas? Creemos que no, pero no será demás recordar que el éxito (seguro) de la empresa está en relación directa con la intensidad del óbolo aportado a ella por los socialistas y simpatizantes.

EL OBRERO BALEAR, con el fin de facilitar la práctica de aquella solidaridad, recogerá y hará llegar a su destino cuantos donativos tengan a bien efectuar los compañeros que simpatizan con nuestros ideales, a cuyo fin el compañero Jaime Matas, todos los días, de 8 a 9 de la noche se halla en el Café de la Casa del Pueblo.

DESDE GINEBRA

La semana de cuarenta horas

Esta tarde se ha terminado el debate que pudéramos llamar de exposición de criterios. Comenzó con un buen discurso del camarada francés León Jouhaux y terminó con otro muy notable, del director de la Oficina. Las orientaciones se marcaron, inmediatamente de comenzado, en los grupos patronal y obrero. Los primeros, contrarios en absoluto a que salga adelante ningún proyecto de convenio; los segundos, decididos a que se apruebe una propuesta encaminada a estos fines. Aquí, como en todas partes, la lucha es fuerte entre una y otra clase. Muy correcta, eso sí, pero llevada a fondo. Entre la enorme cantidad de oradores que han intervenido se han aportado ideas y datos muy dignos de ser tenidos en cuenta. En el fondo, y aun en la forma, lo que se ha discutido por parte de todos ha sido el paro involuntario y sus efectos. La idea de la semana de cuarenta horas no ha sido inspirada por un motivo altruista en favor de los obreros, sino fundada en la actual situación económica. Así piensan algunos representantes de Gobiernos, y de esta forma se han expresado. Es cierto que la representación obrera en el Consejo de administración de la Oficina propuso primero tomar esta medida pensando en el beneficio de toda índole que pudiera reportar a los trabajadores; pero en esta Conferencia se habla por parte de los representantes de países desde el punto de vista económico y no sentimental.

La Delegación obrera española intervino también en la discusión. El camarada Trifón Gomez pronunció un discurso muy interesante, rebatiendo alguna tesis patronal que juzgaba inaplicable esta medida de cuarenta horas como máxima jornada semanal. En su discurso, nuestro camarada abogó en favor de la agricultura, aunque fue excluida de este beneficio antes de convocarse a la Conferencia.

Al terminar el debate de totalidad nos encontramos con dos propuestas: una del grupo obrero y otra de los Gobiernos. La primera pide a la Conferencia una declaración de que la disminución de la jornada no ha de implicar la reducción de los salarios; la segunda dice textualmente:

«La Conferencia, después de haber conocido los diversos argumentos aportados en pro y en contra de una reducción de la duración del trabajo, estima que ello es uno de los medios capaces de reducir el paro. En consecuencia, se decide a examinar las cuestiones de detalle, tomando por base de su examen las preguntas que presenta la Oficina en el cuestionario de las conclusiones a que llega en su Memoria, al objeto de poder llegar a un acuerdo internacional en que las modalidades de aplicación sean determinadas en vista de hacer posible

sostener el actual nivel de vida de los asalariados.»

Firman esta propuesta representantes de los Gobiernos de Francia, Bélgica; Holanda, España, Chile, Alemania e Italia. Alrededor de este tema es nuestra creencia que girará la discusión. Los patronos son opuestos totalmente, ya lo hemos dicho antes, a que salga de esta Conferencia ningún beneficio para los obreros. Ayer lo comprobamos cuando el líder patronal Oersted, no pudiéndose contener, pidió y usó de la palabra fuera de turno para atacar con un pretexto al señor Mahain, delegado del Gobierno de Bélgica y presidente de la Conferencia actual, que habló como tal delegado, mostrando a los representantes de otros Gobiernos el camino que traza la propuesta que antes se copia.

¿Qué saldrá de esta Asamblea internacional? Nadie puede preverlo; sin embargo, se comprueba que todo el mundo siente verdadera preocupación por mitigar el paro. Las cifras aquí leídas en esta asamblea acusan un mal tan profundo que si no se corrige pronto hundirá toda la economía burguesa. De este mal no se libran los obreros agricultores, al contrario, en determinadas regiones y países les afecta más que a los de la industria, pero esto no obstante, venían a esta reunión y continúan excluidos, y sólo por el esfuerzo de la Delegación española, recogiendo la iniciativa de la Federación de nuestro país, apoyada por la internacional de la Tierra, se ha conseguido que se someta a la Conferencia una iniciativa encaminada a que se haga una encuesta sobre jornada en el campo con vistas a que se acuerde en su día un convenio aparte. ¿Se aprobará esta proposición? Rechazada o aceptada, el obrero campesino tiene una orientación bien definida si no quiere seguir pospuesto, y consiste en ser fuerte; sin esta condición, sus quejas se tomarán por sensiblerías, y conseguirá, cuando más, unas palabras de lástima; y lo que necesitan los campesinos es oír, no compases, sino respeto. A imponerlo debemos encaminar nuestras energías.

LUCIO MARTINEZ GIL

Ginebra, enero.

Ya tenemos Alcalde

En la sesión de ayer quedó resuelta la crisis municipal por lo que respecta a la provisión de Alcalde, de la cual crisis se ha venido haciendo responsable, con daño para la justicia, a la minoría Socialista. Esta en concordancia con los acuerdos del Partido y con la promesa de coadyuvar a la solución de la crisis, dando sus votos al candidato de izquierda que se presentase, dió sus sufragios al único candidato, que fue elegido por 23 votos: D. Tomás Rentería, de la minoría Federal-Radical. Una circunstancia malogra nuestra satisfacción por la solución de la crisis municipal, a saber: que la alcaldía del Sr. Rentería tiene por principales pilares los votos de la derecha y del centro. Nosotros que consideramos las minorías de izquierda intelectual y numéricamente capacitadas, con solo articular sus esfuerzos al impulso de aquellos puntos de común interés, para asumir por sí solas y con garantías de éxito, la gestión municipal, no podemos disimular nuestra contrariedad por la circunstancia apuntada.

Alguien, después de la votación, atribuyó a componenda entre las minorías derechista, centrista y Federal, la elección de Alcalde. Nosotros, aun que reconocemos fundadas las suspicacias en ta-

sentido confesamos nuestra ingenuidad ni siquiera caímos en la sospecha de tal contingencia al comienzo de la sesión de ayer, y afirmamos honrada y rotundamente que, de lo contrario los votos de nuestros concejales hubieran sumado a las siete papeletas en blanco que aparecieron en el escrutinio. Desde luego, estos votos no invalidan a la minoría Socialista para proseguir en su inveterada conducta de crítica justa y severa y de tomar las actitudes que, desde nuestro punto de vista socialista, reclame la gestión, en lo porvenir, de la alcaldía.

Agrupación Socialista

Nuevo Comité

En la Junta General que celebró esta Agrupación el pasado sábado día 14 del actual, quedó constituido el Comité Directivo en la forma siguiente:

Presidente, J. Monserrat Parets, Vice-Presidente, Antonio Ribas; Secretario del interior, Gabriel Meneu Piña; Secretario del exterior, Ramón García Galán; Depositario, Marcos Porteza; Contador, Antonio Bisbal; Bibliotecario, José Salas; Vocal 1.º, Francisco Tomás; Id. 2.º, Pablo Llobera; Id. 3.º, Jaime Bestard; Depositario «Fondo Pro-Obrero», Juan Matas Salas; Contador «Fondo Pro-Obrero», Agustín Lladó.

EGOS DE ANDRAITX

Me ha llamado la atención un artículo publicado en la «Vanguardia Balear», fecha veinte y uno del corriente, el que se titula la Dimisión del Alcalde.

Este señor Massanet, ha mi juicio, se semeja al «cata-vientos» que llevan los barcos al extremo del palo mayor, aparato que gira según de que parte le empuja el viento.

Con fecha que no recuerdo, leí un escrito del referido semanario referente al señor Alcalde de Andraitx, que de tan mala manera lo puso que lo dejé hecho una lástima. Yo, ingenuamente, puse fe en su escrito, pero de golpe y porrazo, al cabo de poco tiempo, que tampoco recuerdo, volví a leer otro escrito suyo, en el que luego se desdijo de todo lo que había dicho en el anterior y puso al Alcalde como si fuese un santo. Y lo que había hecho con el Alcalde, luego lo hizo con los concejales, o peor todavía.

Como comprenderéis no hay que hacer caso de los escritos publicados por el señor Massanet. Es la artimaña que emplean las derechas, porque no se acuerdan de los tiempos pasados creen que todavía hay tontos; están ciegos; de lo contrario, tal gallo no tendría que cantar. Por lo que toca al compañero Bisbal, con decir que conocemos a éste y a su comentarista el señor Massanet está dicho todo. Las Alondras ya no se cazan tan fácilmente.

Andraitx, 23 de Enero de 1933

UN OBRERO

SE NECESITA

A jornal y Comisión, personal para trabajar Novelas a domicilio, en Palma y pueblos.

Dirigirse, Rambla 78.

EN GINEBRA

Jouhaux defiende la implantación de la jornada de cuarenta horas

En la reunión tripartita de la Conferencia Internacional del Trabajo, nuestro camarada Jouhaux ha inaugurado el debate general, pronunciando un magnífico discurso, en el que proclamó que todos los obreros del mundo pedían en Ginebra el reconocimiento de su derecho al trabajo.

Añadió que la crisis que actualmente atraviesa el mundo necesita una solución que no sea un compromiso; como, por ejemplo: la reducción de jornales, que no abarataría los artículos. La única solución de momento es el establecimiento de la jornada de cuarenta horas, que procuraría trabajo a los treinta millones de parados que hay en el mundo, entre un total de 170 millones de trabajadores.

El discurso de nuestro amigo Jouhaux ha causado gran impresión por la justicia de los argumentos y el ímpetu que ha puesto en la defensa de los intereses del proletariado

...

Se aprueba el proyecto de semana de cuarenta horas

La Conferencia de las Cuarenta Horas aprobó, por 35 votos contra 2 y 9 abstenciones, el proyecto según el cual la duración media de la semana de trabajo no podrá exceder de cuarenta horas, salvo las excepciones que pudieran ser previstas por el Convenio.

También se indica la conveniencia de fijar un límite a las horas extraordinarias.

¡Obrero! Si no lees diariamente EL SOCIALISTA no tienes conciencia de tu misión.

Reunión de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de Baleares

En la reunión celebrada el día 23 de los corrientes asistieron los compañeros Ferrerjans (J.), Santandreu, J. Forteza, M. Forteza, Mir y Lladó.

Respecto a la constitución de una Sociedad de Oficios Varios en Ibiza se acuerda ver con agrado la intervención de la Agrupación Socialista de esa localidad, con la cual se ha cursado correspondencia a tal objeto, quedando a su cargo ultimar los trabajos de organización.

La Sociedad «La Siega», de Marratxí, ha solicitado el ingreso en esta U. G. T. con 38 asociados.

La Sociedad Varía «La Recompensa del Obrero», de Lloseta, ingresada en la reunión anterior, comunica que consta de 40 asociados.

Son aprobadas las gestiones realizadas por el Secretario en Galilea el pasado domingo día 22, encaminadas a que la Federación de esta villa se fusione con la de Puigpuñent quedando una sucursal en Galilea y de este modo podrán ingresar en esta U. G. T.

El Secretario,
JUAN LLADÓ

«La Recompensa del Obrero», de Lloseta

Esta sociedad, en Junta General celebrada el día 8 de los corrientes, renovó su Junta Directiva, la que quedó constituida por los siguientes compañeros:

Presidente, Isidoro Muñoz, Vice-Presidente, Juan Ferragut; Secretario, Antonio Serra; Vice-Secretario, Ramon Pons; Contador, Juan Morey; Tesorero, Bartolomé Abrines; Vocales: 1.º, 2.º y 3.º Domingo Oliva, Luis Arrom y Gregorio Crespi, respectivamente.

Estos compañeros, desde sus cargos saludan fraternalmente a todos los obreros que luchan por la emancipación de la clase trabajadora.—El Secretario, Antonio Serra.

El significado líder comunista Manuel Adame ha pedido el ingreso al Partido Socialista

Copiamos de «El Socialista»:

SEVILLA, 20 (1 m.).—Hoy se ha presentado a la Agrupación Socialista de Sevilla la solicitud de ingreso en el mismo del ex comunista Manuel Adame.

Firman la solicitud, con Adame, el presidente de la Diputación y el concejal socialista compañero Romero Llorente.—(Febus).

Grupo Socialista de Santa Catalina

Esta entidad el próximo sábado, continuará la serie de charlas que viene celebrando; nuestro compañero Juan Lladó, disertará sobre el tema: «Propaganda Socialista».

A dicho acto quedan invitados todos los socialistas y simpatizantes.—El Secretario, A. Roca.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

en Palma, al mes.	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
extranjero, al año.	10'00 »
en paquetes, ejemplar.	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagan un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagarán un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matas**, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

NAVARRETE

SASTRE

SIETE ESQUINAS, 20-1.º

PALMA

COMO RECLAMO

5 DUROS

HECHURA TRAJE O ABRIGO

Imp. G.M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 44.—PALMA

LA FILADORA

Casa de confianza

Formidable liquidación de Artículos de INVIERNO

PAÑETE
70 cm. ancho
0'50 Ptas. metro

PANA COTTELÉ Superior
colores de moda
desde 1'50 Ptas. metro

IMPERMEABLES CABALLERO
Gran Stock
desde 10 Pesetas uno

SUETERS CABALLERO
desde
3'00 Pesetas uno

PAÑETE SUPERIOR
90 cm. ancho
desde 1'00 Ptas. metro

LANA 80 cm. ancho
colores lisos novedad
desde 3'00 Pesetas metro

GRANOTAS
buena tela
desde 10'00 Pesetas una.

TOALLAS RUSAS
desde
2'75 Pesetas DECENA

FRANELA NOVEDAD
variedad en dibujos
desde 1'00 Pesetas metro

ABRIGO Señora 140 cm.
altas novedades
desde 2'50 Pesetas metro

SUETERS
Niño y Niña
desde 3'00 Pesetas uno

MANTAS LANA
Matrimonio
desde 13'50 Pesetas una

IMPERMEABLES
Niño
desde 3'00 Pesetas uno

CAMISAS FRANELA
Novedad
desde 5'00 Ptas. una

SABANAS CURADO
(cotonet mallorquí)

160 X 230 a 4'70	Pesetas una
190 X 270 a 6'90	«
210 X 290 a 8'40	«
225 X 300 a 9'75	«

Y con igual baratura se liquidarán: Capotes, abrigos, pellizas, impermeables, reversibles, plumas y trincheras, echarpes, renards, corbatas, abrigos piel, pañuelos payesa 7 y 9/4, abrigos Señora confeccionados, blusitas, pullovers, chaquetas y toda clase de géneros de punto para Señora; Caballero y niños, etc/ etc. = RETAZOS RETAZOS RETAZOS RETAZOS

SASTRERIA A MEDIDA

ROPAS HECHAS PARA CABALLERO

Ventas al contado

65, San Miguel, 67

Teléfono 1760

Precio fijo